



**SIRVENT
ALMENDRAS
S.A.**

Teléfonos Oficinas: 965 61 10 75 - 965 61 10 76

Fax: 965 61 10 96

E-Mail: sialsa@sirvent-almendras.com

Telegramas: FORT JIJONA

Polígono industrial Segorb, s/n

Apartado 44

03100 JIJONA (Alicante-Spain)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

SIRVENT ALMENDRAS S.A.

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, es decir en las oficinas de la nave ubicada en el Polígono Industrial Segorb s/n de Jijona, el día 19 de diciembre de 2.025 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las 17:00 horas, el día 21 de diciembre de 2025, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo), tanto individuales, como consolidadas, referidas al ejercicio cerrado a 30/06/2.025.

Segundo. Examen y aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 30/06/2025.

Cuarto. Nombramiento de auditores de cuentas de la Compañía y para las cuentas anuales consolidadas de la misma por 3 años, es es para los ejercicios 2025/2026, 2026/2027 y 2027/2028

Quinto. Ruegos y preguntas

Sexto. Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Séptimo. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en la forma ordenada por los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

En Jijona, a 17 de noviembre de 2.025.

*La secretaria del Consejo de Administración.
Laura Sirvent Monerris*